

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Periodoncia y Osteointegración es la revista oficial de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA).

El objetivo de la revista *Periodoncia y Osteointegración* es actuar como plataforma para el intercambio de información clínica y científica relativa a la periodoncia, la osteointegración y otras materias odontológicas relacionadas con ellas, estando dirigida, principalmente, hacia el profesional clínico.

Los artículos remitidos a esta revista deberán ser originales, no publicados ni enviados a otra publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en ellos.

Los autores seguirán de forma estricta las directrices expuestas a continuación. Los artículos que no las sigan serán devueltos para corrección, antes de valorar su publicación.

Tipos de artículos

1. *Artículos originales*, que aporten nuevos datos clínicos o de investigación básica relacionada con la especialidad. Trabajos adecuadamente resumidos pueden ser publicados con rapidez como *comunicaciones cortas*.
2. *Artículos de revisión*, que supongan la actualización de un tema concreto, desde un punto de vista crítico científico y objetivo. En esta categoría también se aceptarán *guías terapéuticas*, *resúmenes anuales de la literatura*, *resúmenes de consensos* y *actualizaciones médicas de temas relacionados directamente o indirectamente con la periodoncia y la osteointegración*. Habitualmente las revisiones serán encargadas por el director o algún director asociado, a personas especializadas en el campo de interés. Las revisiones no deberán exceder de 5000 palabras, 100 citas bibliográficas y 6 tablas o figuras. Se recomienda a los autores interesados en colaborar en este apartado, que contacten con el director para consultar la adecuación y originalidad del tema propuesta.
3. *Análisis de artículos científicos*. Los artículos a criticar serán elegidos por el director o por los directores asociados y serán asignados a personas que puedan estar interesadas en prestar su colaboración.
4. *Casos clínicos*. Podrán ser seleccionados para su publicación casos clínicos poco frecuentes o casos que aporten nuevos conceptos terapéuticos. Deben contener documentación clínica e iconográfica completa preoperatoria, postoperatoria y del seguimiento, incluyendo de forma clara el tratamiento realizado. El texto debe ser conciso –menos de seis páginas y las citas bibliográficas se limitarán a las estrictamente necesarias–. Resultarán especialmente interesantes secuencias fotográficas de tratamientos multidisciplinarios de casos complejos o técnicas quirúrgicas. El director o director asociado orientará al autor sobre la selección y calidad del material fotográfico.
5. *Editoriales por invitación*, que ofrezcan comentarios o críticas educadas sobre artículos de la revista u otros temas de interés para el lector. Deben ser escuetos, centrados en un tema específico y estar firmadas. Las citas bibliográficas, si existen, aparecerán en el texto entre paréntesis. En caso de que se viertan comentarios sobre un artículo publicado en esta revista, el autor del mismo dispondrá de la oportunidad de respuesta.
6. *Artículos seleccionados traducidos de la literatura internacional* publicados en determinadas revistas del fondo odontológico de la editorial Quintessence, cuando el interés de los mismos así lo justifique.
7. *Entrevistas y coloquios*: Las entrevistas se realizarán a personas relevantes que puedan aportar su punto de vista personal a temas científicos actuales. Los coloquios se establecerán en relación con un tema específico, potencialmente controvertido, con el objetivo de recoger la opinión contrastada de varios expertos en el tema a tratar.

Autores

Únicamente serán autores aquellos individuos que por su *contribución significativa* al desarrollo del artículo, y en calidad de tales, puedan tomar pública responsabilidad de su contenido. Su número no será, de acuerdo a los criterios de la AMA, superior a 6 (Barclay WR, Southgate MT, Mayo RW.(1981) *Manual for Authors and Editors: Editorial Style and Manuscript Preparation*. Lange Medical Publication. Los Altos, California.). Se entiende por *contribución significativa* cumplir las tres condiciones que se especifican a continuación: 1) participar en el desarrollo del concepto y diseño del trabajo, o el análisis y la interpretación de los datos; 2) contribuir a la redacción o revisión fundamental del artículo; 3) colaborar en la supervisión final de la versión que será publicada. La simple participación en la adquisición de fondos o en la recopilación de datos no justifica la autoría del trabajo, no siendo tampoco suficiente la supervisión general del grupo responsable de la investigación. Los directores pueden requerir a los autores que justifiquen su calidad de tales. A las personas que hayan contribuido en menor medida les será agradecida su colaboración en el apartado de agradecimientos y sus nombres serán mencionados en página independiente. La dirección de correo electrónico de todos los autores deberá aparecer en la car-

ta de remisión que acompañe el artículo. En esta carta se debe hacer constar la aceptación de las normas de publicación de *Periodoncia* y *Osteointegración*. Esta deberá ir dirigida al director de la revista y debe ser enviada a la dirección de correo electrónico revista@sepa.es incluyendo un archivo adjunto que contenga tanto el texto del manuscrito como las tablas de este en un documento de Word. Las figuras deberán ser incluidas como archivos independientes siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación.

Presentación y estructura de los trabajos

Los manuscritos deberán ser enviados mecanografiados a doble espacio, con un tamaño de letra de 12 puntos, con márgenes mínimos de 25 mm y con sus hojas numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. La revista sigue el sistema de publicaciones de Harvard. El estilo y estructura recomendada viene detallado en: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. *Medicina Clínica (Bar)* (1991) **97**, 181-186. Los artículos originales deberán seguir la siguiente estructura:

La *Primera página* debe contener: 1) el título del artículo y un subtítulo no superior a 40 letras y espacios; 2) el nombre y dos apellidos del autor o autores, con el (los) grado(s) académico(s) más alto(s) y la afiliación a una institución; 3) el nombre del departamento(s) e institución(es) responsables; 4) la negación de responsabilidad, si procede; 5) el nombre, la dirección y el correo electrónico del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; y 6) la(s) fuente(s) de apoyo en forma de subvenciones, equipo o fármacos.

Resumen: una página independiente debe contener los apellidos de los autores seguidos de sus iniciales, el título del artículo y el nombre de la revista *Periodoncia* y *Osteointegración*, un resumen estructurado del contenido del mismo, no superior a 250 palabras (consultar: *Novedades Editoriales (Editorial)* (1994) *Periodoncia* **4**, 145-146), y el listado de palabras clave en español. **Introducción:** debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias. No realizar una revisión bibliográfica exhaustiva, ni incluir datos o conclusiones del trabajo que se publica.

Material y métodos (Pacientes y métodos en estudios en seres humanos): será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Métodos previamente publicados como índices o técnicas deben describirse sólo brevemente y aportar las correspondientes citas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Los métodos estadísticos empleados deben ser adecuadamente descritos, y los datos presentados de la forma menos elaborada posible, de manera que el lector con conocimientos pueda verificar los resultados y realizar un análisis crítico. En la medida de lo posible, las variables elegidas deberán ser cuantitativas, las pruebas de significación deberán presentar el grado de significación y, si está indicado, la intensidad de la relación observada y las estimaciones de porcentajes irán acompañadas de su correspondiente intervalo de confianza. Se especificarán los criterios de selección de individuos, aleatorización, sistemas doble ciego empleados, complicaciones de los tratamientos y tamaños muestrales. En los ensayos clínicos y estudios longitudinales, los individuos que abandonan los estudios deberán ser registrados y comunicados. Se especificarán los programas informáticos empleados y se definirán los términos estadísticos, abreviaturas y símbolos utilizados.

Ensayos clínicos con seres humanos y animales: en los artículos sobre ensayos clínicos con seres humanos y animales de experimentación, deberá confirmarse que el protocolo ha sido aprobado por el Comité de Ensayos Clínicos y Experimentación Animal del Centro, y que el estudio ha seguido los principios de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 1983.

Resultados: aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes.

Discusión: resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando las aportaciones y limitaciones de unos y otros. De ella se extraerán las oportunas conclusiones, evitando escrupulosamente afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

Agradecimientos: únicamente se agradecerá, con un estilo sencillo, su colaboración a personas que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio, debiendo disponer el autor de su consentimiento por escrito.

Bibliografía: las citas bibliográficas, 40 como máximo, (excepto en el caso de revisiones bibliográficas, en las que se admitirán hasta 100), se identificarán con el nombre/nombres del autor/autores seguido por el año de publicación, p.e. (García y Fernández 1975). Si la referencia contiene tres o más autores, la cita se estructurará como, por ejemplo, (García y cols. 1975). En el caso de que la lista de referencias contenga dos o más citas del mismo autor con el mismo año, se incluirán las letras a,b,etc. a continuación del año de referencia [p.e. (García y cols. 1975a)]. Asimismo, si se citan dos o más estudios de manera conjunta dentro del mismo paréntesis, las citas deben separarse mediante un punto y coma [p.e. (García y cols. 1975; Fernández y cols. 1975)]. Los manuscritos aceptados pero no publicados pueden ser incluidos en la lista bibliográfica, colocando (en prensa) detrás del nombre abreviado de la revista. Artículos no aceptados aún pueden ser citados en el texto pero no en la bibliografía. Es recomendable evitar el uso de resúmenes como referencias, y está totalmente prohibido utilizar «observaciones no publicadas» y «comunicaciones personales». Se mencionarán todos los autores si

son menos de seis, o los tres primeros y cols., cuando son siete o más. El listado bibliográfico debe ser corregido por el autor, comparándolo con la copia en su poder.

Ejemplos:

1. Artículo en una revista:

Zabalegui J, Gil JA, Zabalegui B.(1990) Magnetic resonance imaging as an adjunctive diagnostic aid in patient selection for endosseous implants: preliminary study. *International Journal of Oral and Maxillofacial Implants* **3**, 283-287.

Cuando el autor es una sociedad o corporación:

FDI/OMS.(1986) Patrones cambiantes de salud bucodental e implicaciones para los recursos humanos dentales: Parte primera. Informe de un grupo de trabajo formado por la Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud. *Archivos en Odontología* **2**, 23-40.

2. Libros o monografías:

Autor personal:

Doménech JM, Riba MD.(1987)Una síntesis de los métodos estadísticos bivariantes. Barcelona: Herder.

Capítulo de un libro:

Barnes A. Prevalence of periodontal disease.(1984) En: Frandsen A, editor. *Public Health Aspects of Periodontal Disease*. Chicago: Quintessence Books, págs. 21-32.

3. Publicación de una entidad o corporación:

Instituto Nacional de Estadística.(1986)Censo de la población de 1981. Resultados por Comunidades Autónomas. Madrid: INE, Artes Gráficas.

4. Tesis Doctoral o Tesina de Licenciatura:

López Bermejo MA. (1988) *Estudio y evaluación de la salud bucodentaria de la comunidad de la Universidad Complutense*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Medicina. Madrid.

Tablas: Se incluirán tras el texto principal, en hojas independientes, e irán numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes, no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Su localización aproximada en el texto puede ser indicada por una nota marginal entre paréntesis. Los títulos o pies que las acompañen deberán explicar perfectamente el contenido de las mismas.

Figuras: Se incluirán en archivos individuales independientes del texto principal. Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos y su número estará reducido al mínimo necesario. Se les asignará un número arábigo, según el orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado fig.(s), seguido del correspondiente guarismo. Las leyendas de cada una deben ir mecanografiadas y numeradas en una hoja aparte tras el texto principal y las tablas. Cada uno de los archivos individuales que contenga figuras, deberá ser nombrado con el término fig. y su correspondiente número. Las figuras se enviarán en formato digital y deberán contener una resolución mínima de 300 dpi. Estas deben ser guardadas en formato TIFF, EPS o JPEG de mínima compresión (máxima calidad). No se admitirán imágenes incluidas en documentos de Word, Power Point, Excel o similar.

Alternativamente, se admitirán figuras en forma de diapositivas. Estas deberán remitirse a la dirección: Secretaría de Redacción «Periodoncia y Osteointegración», Antonio López Aguado 4, bajo dcha. 28029 Madrid. En este caso, tanto la carta de remisión como el archivo de Word que incluya el texto y las tablas se mandarán por correo electrónico, mientras que las diapositivas se mandarán por correo convencional. Los autores deberán informar del envío de las diapositivas en su carta de remisión. Si el artículo remitido es aceptado para su publicación, las diapositivas no serán devueltas a los autores.

Para que las fotografías de personas puedan ser publicadas, deberá obtenerse una renuncia, a menos que las caras aparezcan ocultas, con el objetivo de que sea imposible la identificación de la persona.

Abreviaturas y unidades de medida: sólo deberán ser empleadas abreviaturas estándar universalmente aceptadas; consultar *Units, Symbols and Abbreviations*. The Royal Society of Medicine. London. Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarle la primera vez que aparezca el mismo. Los dientes se numerarán de acuerdo al sistema de la FDI: Two digit system. (1971) *International Dental Journal* **21**, 104-106 y los implantes siguiendo la misma metodología, es decir citando el número correspondiente al diente de la posición que ocupan, y añadiendo una «i» minúscula (ej.: un implante en la posición del 1.3 será el 1.3i; Sicilia A. Reader Communication. Scientific Notacion of Dental Implants. (1995) *International Journal of Oral and Maxillofacial Implants* **10,5**, 527-528). No serán usados números romanos en el texto. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso la primera vez que se empleen irán acompañados del símbolo ®.

Se utilizará el sistema métrico decimal para todas aquellas mediciones de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura se medirá en grados centígrados, y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Para los valores hematológicos y bioquímicos se utilizará el sistema métrico de acuerdo al International System of Units.

Comunicaciones cortas: serán aceptadas para publicación rápida. Su extensión estará limitada a una página impresa de la revista. No será necesaria la estructura descrita, deberán llevar un resumen y las citas bibliográficas estarán reducidas al mínimo.

Procedimientos de revisión y publicación

En la revista *Periodoncia y Osteointegración* los artículos serán remitidos de forma anónima a un mínimo de dos miembros del Comité Editorial. En algunos casos, el director de la revista invitará a revisores externos para que participen en el proceso de revisión como expertos en el tema a revisar. Los autores recibirán los comentarios, asimismo anónimos, de los *revisores* cuando la comisión de valoración formada por el director, los directores asociados y el comité editorial consideren que esto pueda ser de ayuda, debiendo realizar, en caso necesario, las correcciones oportunas. La revisión se hará en un período menor de 60 días, desde el acuse de recibo del manuscrito por la editorial. El primer firmante del artículo recibirá las pruebas para su corrección, la cual debe hacer en un plazo no superior a 48 horas. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original sin incurrir en un coste extra.

El tiempo medio de publicación será de seis meses desde la fecha de aceptación.

Todos los artículos aceptados para publicación serán propiedad de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración, SEPA. La utilización directa del material publicado (texto, fotos, figuras) cuyo copyright no se posee deberá hacerse bajo el consentimiento del autor y del director.

Dirección de remisión

El material publicable previamente indicado deberá ser enviado al director de la revista a la siguiente dirección de correo electrónico: revista@sepa.es. Los anuncios de importantes reuniones científicas y otras informaciones de interés de tipo social o profesional, deberá ser enviado a: Secretaría de Redacción «Periodoncia y Osteointegración», Antonio López Aguado 4, bajo dcha. 28029 Madrid o a la dirección de correo electrónico sepa@sepa.es.